

VISTO: Que el Concejo Municipal ha tomado conocimiento sobre la iniciativa de LIFA para la colocación de una escultura en la rotonda sita en Ruta 11 del lado norte del puente de Atlántida.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal considera necesario realizar las consultas técnicas a los organismos competentes respecto a dicha instalación.

ATENTO

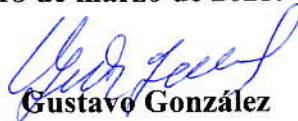
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Realizar las consultas pertinentes a los organismos y direcciones competentes sobre la propuesta de instalación de una escultura en la rotonda de Ruta 11.
2. Comunicar al MTOP, Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Jurídica y Dirección de Tránsito de la IC.
3. Comunicar a LIFA que, hasta tanto no se cuente con los recaudos necesarios, y el Concejo Municipal se exprese en consecuencia, deberá abstenerse de incluir al Municipio en toda forma de comunicación al respecto.
4. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 18 de marzo de 2025.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Adriana de Sosa
Concejal



Leonardo Alvarez
Concejal



Juan Diaz
Concejal

William Bermolen
Concejal